

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P2S32MP1	Seguridad Social Ambiental de 3000 hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementadas en las Subregiones del Tolima	Hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1500	4154.77	3000

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fecha del reporte: (06/05/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 al 31/05/2025)

Tipo de soporte:)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	X
ACTA	-
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	-

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	122
MUNICIPIOS	6
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	6
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Para el presente reporte se encuentra la ejecución del Convenio 0511 de 2024 entre el Gobierno Departamental del Tolima y CORTOLIMA con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.” y poder implementar la estrategia de pago por servicios ambientales PSA como incentivo para conservación y preservación de ecosistemas estratégicos y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el Departamento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	Estas acciones de Pagos por Servicios Ambientales PSA, es el incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios de los servicios ambientales. Incentivo por pagos por servicios ambientales PSA: para promover la conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos a través de la restauración ecológica. Las siguientes son las acciones desarrolladas en convenio con CORTOLIMA con lo cual se ha logrado celebrar 122 acuerdos de conservación y en pago se les entregaron Estufas Ecoeficientes y Huertos leñero.  Actividades que permitieron la conservación de las siguientes Hectáreas en la subregión Centro, beneficiando al municipio de Ibagué con 465,48 Ha, la subregión Nevados beneficiando a los municipios de Murillo con 346,94 Ha y Líbano con 158,12 Ha conservadas, la subregión Suroriente beneficiando al municipio de Alpujarra con 264,54 Ha y la subregión Sur en los municipios de Planadas con 378,74 Ha y San Antonio con 391,024 Hectáreas conservadas, para un total de 2004,87 Hectáreas.
--	---

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
N/A		

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se anexa Convenio 0511 de 2024, y acta de reunión.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO		Código: F_GC_006
	COPIA CONTROLADA		Versión: 00
			Pág. 1 de 7

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		N° 0511	FECHA	30 DE MAYO DE 2024
REFERENCIA SECOP II: C INTER 0005-2024				
COOPERANTE				
ENTIDAD:		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA		
NIT		890.704.536-7		
DEPARTAMENTO				
NOMBRE O RAZON SOCIAL		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
IDENTIFICACION NIT		800113672-7		
REPRESENTANTE LEGAL		ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ		
CC		28.555.747		
Entre los suscritos, JUAN CARLOS GUZMAN CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.132 expedida en Ibagué -Tolima, en calidad de Director General (E), bajo Acuerdo 08 del 22 de abril de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7 y por la otra, el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, identificado con Nit. 800113672-7 y representado legalmente por, ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.555.747 expedida en Ibagué, en calidad de Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo nombrada mediante decreto No. 0004 del 01 de enero de 2024 delegado por la gobernadora departamental para ejercer función de ordenador del gasto en nombre del departamento del Tolima de conformidad con el decreto No. 0159 del 01 de marzo de 2024 quien se denominará el DEPARTAMENTO y declara que tiene capacidad para celebrar este convenio, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente convenio, el cual se registrá por las siguientes:				
CLÁUSULAS:				
1) Objeto:		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO	Código:	F_GC_006
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	2 de 7

	AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
2) Plazo:	CATORCE (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
3) Obligaciones del Departamento:	1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el procedimiento interno de CORTOLIMA para el esquema de pago por servicios ambientales en la ejecución del objeto de este convenio y coadyuvar en el proceso de selección de los predios con potencial de PSA. 2. Aportar y girar la suma de NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$970.421.917) M/Cte. Incluidos costos directos indirectos y gravámenes según la contra partida establecida. 3. Conformar un Comité Técnico para la coordinación y seguimiento técnico, operativo y financiero del convenio.
4) Obligaciones de CORTOLIMA:	1. Aportar la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$ 479.895.020) incluidos costos directos, indirectos financieros y gravámenes. 2. Incorporar al presupuesto de la entidad la suma aportada por el Departamento del Tolima. 3. Realizar la identificación, delimitación y priorización de las áreas de importancia estratégica con potencial servicio ambiental, en cumplimiento del presente convenio. 4. Ejercer la supervisión de todas las actividades que se lleven a cabo en el desarrollo del Objeto Contractual 5. Conformar un Comité Técnico, para la coordinación y seguimiento técnico, operativo y financiero del convenio. 6. Adelantar la identificación delimitación y priorización de los predios que brinden bienes y servicios ambientales asociadas al recurso hídrico orientados a permitir el abastecimiento del agua en términos de cantidad o calidad, para satisfacer prioritariamente el consumo humano y otros usos y el mantenimiento de procesos ecosistémicos dentro de las áreas y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código: F_GC_006
		Versión: 00
		Pág. 3 de 7

	ecosistemas estratégicos. 7. Seleccionar y financiar proporcionalmente con cargo al presente convenio el operador de esquema de PSA. 8. Programar y realizar visitas de caracterización del inmueble con potencial servicio ambiental para analizar, evaluar, calificar y verificar sobre el terreno condiciones de importancia eco sistémico del mismo y la situación jurídica respecto a la propiedad, tenencia, posesión del bien. 9. Elaborar y gestionar los informes técnicos – jurídico de visita donde se refleje la caracterización del predio, posesión sobre el mismo, mejoras y propiedad de estas. 10. Realizar el estudio y concepto de la situación jurídica del predio, con fundamento en el Certificado de Tradición o documentos que acrediten la propiedad del mismo (Propietario, Poseedor u Ocupante) y demás documentos constitutivos. 11. Suscribir los acuerdos de conservación voluntaria con los propietarios, poseedores u ocupante de buena fe de los predios seleccionados 12. Realizar el pago, seguimiento y monitoreo de los acuerdos de conservación suscritos con los socios de la estrategia MAS VERDE PSA
5) COMITÉ TÉCNICO	Se establecerá un Comité Técnico, integrado: a) Por parte de la Gobernación del Tolima: 1.- El secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo-SAGER o quien delegue 2. El coordinador técnico del proyecto. b) Por parte de CORTOLIMA 1.- El subdirector de Desarrollo Ambiental o quien delegue. 2.- El Supervisor del convenio. El comité se reunirá periódicamente (cada 3 meses), bien sea virtualmente o en las instalaciones de CORTOLIMA o en las de la Gobernación- SAGER. El secretario técnico del Comité será el supervisor del convenio por parte de CORTOLIMA, quien elaborará las actas de comité, las cuales contendrán las recomendaciones para el cumplimiento del convenio. El comité tendrá como función: a) Dirigir y evaluar la ejecución del

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código: F_GC_006
		Versión: 00
		Pág. 4 de 7

	convenio; c) Elaborar el plan de trabajo. d) Precisar las líneas técnicas, financieras y operativas para el desarrollo de las actividades; e) Proponer ajustes técnicos, operativos y financieros al proyecto y las demás que se requieran para la obtención del alcance del convenio
6) Declaraciones	El DEPARTAMENTO hace las siguientes declaraciones: 1) Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente convenio y los demás documentos que forman parte integral del mismo. 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 4) El valor del convenio incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente convenio. 5) El representante legal del Departamento manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 6) El Departamento se compromete a no vincular al proyecto menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos. 7) El Departamento se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación. 8) El Departamento se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
7) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente convenio asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$1.450.316.937) MCTE , incluidos costos directos, indirectos financieros y gravámenes, de los cuales se aportarán de la siguiente manera:

SEDE CENTRAL:
 Cta. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
 Tel.: (8) 2654551/52/54/55
 Fax: (8) 2654553 - 2700120
 E-Mail: cortolima@corficolima.gov.co
 Web: www.cortolima.gov.co
 Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
 C.C. Kalaruma
 Cta. 8 No. 7 - 24/28
 Of. 301-303
 Teléfax: (8) 2462779
 Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
 Avenida Las Palmas, Pineda
 Casa Verde Teléfax: (8)
 2654554 ext.: 400
 Leticia - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
 Calle 7 No. 32 - 61 Piso 2
 Teléfax: (8) 2456876
 Muzgar - Tolima

Dirección Territorial
 Surcochicó:
 Cta. 9 No. 8 - 120
 Teléfax: (8) 2281204
 Purificación - Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 8 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código: F_GC_006
		Versión: 00
		Pág. 5 de 7

	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL EL TOLIMA - CORTOLIMA aporta la suma de: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$ 479.895.020), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 2024000910 del 23 de mayo de 2024 EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aporta la suma de: NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$970.421.917) incluidos costos directos, indirectos financieros y gravámenes, según certificado de disponibilidad presupuestal número 1958 de fecha 12-03-2024 con cargo a la identificación presupuestal CONCEPTO: Implementación de acciones de sostenibilidad por un ambiente sano en el Tolima. BPIN: 2021004730072, por valor de \$970.421.917
8) Imputación presupuestal CORTOLIMA:	CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente convenio conforme a sus aportes, con cargo a los siguientes rubros presupuestales: A) 222311211110 602 GESTION DE LA BIODIVERSIDAD, LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2.1.1.1.10 realización de acuerdos de conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA/R. CARTERA- TASA USO DE AGUA por valor de \$14.584.138 M/CTE B) 222311211110 201 GESTION DE LA BIODIVERSIDAD, LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2.1.1.1.10 realización de acuerdos de conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA TASA USO DE AGUA, por valor de \$465.310.882 M/CTE
9) Imputación presupuestal Departamento	El Departamento pagará el gasto que ocasione el presente convenio Conforme a sus aportes, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestales: 1) 1958 de fecha 12-03-2024 con cargo a la identificación presupuestal CONCEPTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD POR UN AMBIENTE SANO EN EL TOLIMA BPIN: 2021004730072, por valor de \$970.421.917 M/Cte.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO	Código:	F_GC_006
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	6 de 7

10) Código de trazabilidad	2.1.1.1.10
11) Cuenta bancaria- CORTOLIMA	TIPO CUENTA: Ahorro- Renta ahorro ENTIDAD: Banco Popular S.A NUMERO : 220-550-29587-7
12) Desembolsos:	el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA girará a CORTOLIMA el valor total de la contrapartida, una vez las partes suscriban el acta de inicio del convenio y estos recursos se incorporaren al presupuesto de CORTOLIMA. La Corporación adelantará a su vez los pagos a los beneficiarios de conformidad a lo establecido en la resolución 1730 de junio 4 de 2021
13) Garantía:	NA
14) Cláusulas excepcionales:	NA
15) Causales de Terminación:	El convenio también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor.
16) Multas:	NA
17) Cláusula penal:	NA
18) Documentos integrantes del convenio:	Hacen parte del presente convenio los CDP tanto de CORTOLIMA como del DEPARTAMENTO y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.
19) Intereses moratorios	NA
20) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente convenio requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución, el registro presupuestal para el giro de los aportes, el DEPARTAMENTO debe certificar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social integral y parafiscales.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 10 DE 15
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código: F_GC_006
		Versión: 00
		Pág. 7 de 7

21) Supervisión	La Supervisión del presente convenio será ejercida por JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ, profesional Especializado de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto para tal fin, quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias del artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia. Por parte del departamento del Tolima será el secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo oa quien el delegue. La cual debe realizarse dentro del marco de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes.
22) Lugar de ejecución y domicilio contractual:	Las actividades descritas en el presente convenio se deben desarrollar en el Departamento del Tolima. y el domicilio contractual acordado es la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.
23) Cesión:	El Departamento no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del gasto de CORTOLIMA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
24) Legislación aplicable:	Este convenio se sujeta a la Ley 80 de 1993 y al artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y al numeral 6 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993
Elaboró: Carol Vanessa Carvajal Iozano – Oficina Contratación	
Aprobó: Angélica María Valencia Bonilla Jefe de Oficina Contratación	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 11 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_001
		Versión:	00
		Pág.	__ de __

LUGAR, Oficina Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible- Sede centro-
CORTOLIMA

FECHA Y HORA DE INICIO: 31 de marzo de 2025; 14:30

ASUNTO. Reunión Comité técnico- Seguimiento al Convenio 0549-2024 suscrito
entre la Corporación MASBOSQUES y CORTOLIMA.

ASISTENTES

- Danniela Yate Mesa- Coordinadora Convenio 0549-2024 Masbosques.
- Edwar Andrés Ospina- Responsable Alianzas Sector Público- Masbosques.
- Carolina Arroyave Berrio- Profesional Compensaciones Entes Territoriales-
Masbosques-Virtual.
- Leidy Vanessa García- Profesional social Convenio 0549-2024
Masbosques.
- Dainober Esteban Trujillo- Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible-
Cortolima.
- Jorge Enrique Montealegre- Líder PSA- Cortolima.
- Daniela Lugo- Profesional Especializada Desarrollo Ambiental-Cortolima.
- Kevin Giovanni Lastra- Profesional Universitario Desarrollo Ambiental-
Cortolima.
- Mario Hernández- Abogado-Cortolima
- Santiago García- - Director Asuntos Ambientales - SAGER- Gobernación
del Tolima.
- Leonardo Sanabria – Profesional – SAGER – Gobernación del Tolima.

Ver listado de asistencia adjunto.

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Avances técnicos y financieros del convenio.
2. Presentación del balance de las hectáreas a conservar y el incentivo a
reconocer en todas las zonas.
3. Seguimiento y monitoreo de los acuerdos de conservación.
4. Primer pago a las familias beneficiadas.
5. Proyección y ejecución del plan social.
6. Presentación nueva propuesta de implementación de PSA en el
departamento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 12 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	ACTA COPIA CONTROLADA		Código:	F_001
			Versión:	00
			Pág.	__ de __

DESARROLLO Y ACUERDOS

Como parte del seguimiento técnico se desarrolló una nueva reunión de comité técnico en el marco del Convenio Interadministrativo No. **0549-2024**, suscrito entre la Corporación Masbosques y CORTOLIMA, derivado del Convenio inicial No. **0511-2024** firmado entre el Gobierno Departamental del Tolima y CORTOLIMA. Este espacio contó con la participación activa de las tres entidades, en el interés conjunto de revisar avances alcanzados, establecer nuevas acciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia Masverde PSA, promoviendo la participación activa de las comunidades rurales a través de incentivos por conservación, como una herramienta para mejorar sus condiciones de vida, fortalecer la apropiación del territorio y consolidar procesos sostenibles de desarrollo local.

Inicialmente, se expone el balance financiero de los dos (02) convenios suscritos, haciendo énfasis en el Convenio Interadministrativo No. 0549-2024, el cual dispone de un presupuesto total de **\$1.473.114.500**. Este monto se distribuye en tres componentes principales: **\$573.318.902** destinados a cubrir los costos operativos del proyecto, **\$876.998.035** asignados al pago de incentivos a las familias vinculadas al esquema PSA, y **\$22.797.563** correspondientes a aportes en especie realizados por la Corporación Masbosques.

Así mismo, se socializaron los avances más recientes del proceso de implementación del proyecto, resaltando que a la fecha se formalizaron **122** acuerdos voluntarios de conservación. A través de estos acuerdos se han comprometido **2004,87214** hectáreas a procesos de conservación, preservación y manejo sostenible del territorio. Estos resultados, enmarcados en el esquema de PSA, reflejan no solo el compromiso de las comunidades rurales, sino también el impacto positivo de este instrumento como una estrategia efectiva para preservar ecosistemas estratégicos del departamento del Tolima:

MUNICIPIO PRIORIZADO	No. ACUERDOS	HA CONSERVACIÓN	VALOR INCENTIVO
IBAGÜÉ	37	465,483001	\$ 244.320.570
PLANADAS	20	378,749445	\$ 156.374.010
SAN ANTONIO	18	391,024738	\$ 71.926.920
ALPUJARRA	20	264,544803	\$ 91.523.250
MURILLO	17	346,947736	\$ 154.081.980
LIBANO	10	158,122417	\$ 48.638.070
TOTAL	122	2004,87214	\$ 766.864.800

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 13 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código: F_001
		Versión: 00
		Pág. ____ de ____

La Corporación Masbosques señaló que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las familias beneficiarias del proyecto, se ha venido desarrollando un seguimiento técnico integral, abordando aspectos jurídicos, ambientales y operativos en campo. Este proceso se apoya en herramientas tecnológicas como el **Sistema de Información Geográfica (SIG)**, que permite monitorear geoespacialmente las áreas objeto de conservación, y el sistema **Global Forest Watch**, a través del cual se realiza un análisis satelital para detectar posibles alertas de pérdida de cobertura vegetal o eventos de deforestación.

Complementando este seguimiento, se han desarrollado visitas técnicas a los predios vinculados, con el fin de verificar el estado de conservación de los ecosistemas, constatar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos voluntarios y brindar acompañamiento directo a las familias. Este enfoque de seguimiento mixto permite contar con información actualizada, precisa y confiable, fortaleciendo la toma de decisiones y asegurando que la implementación del programa avance conforme a lo previsto en las distintas zonas del departamento.

De igual manera, se informa al comité técnico que ya se efectuó el primer pago a 102 familias vinculadas al programa, y que los siguientes desembolsos se realizarán de manera trimestral en los meses de junio, septiembre y diciembre, conforme al cronograma establecido. En cuanto a las 19 nuevas familias se propone realizar su primer pago en un plazo aproximado de tres (03) meses. Esta decisión busca contar con el tiempo necesario para corroborar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios en esta etapa inicial del proceso.

A su vez, por parte de la profesional social, se socializaron los objetivos de la primera actividad que se desarrolla con los socios del proyecto, la cual consiste en realizar una cartografía social para identificar y visualizar colectivamente el territorio a través de un mapa participativo, allí los beneficiarios identifican los recursos naturales, flora y fauna silvestre, problemáticas y oportunidades enfocadas en el ambiente dentro del área de influencia del proyecto, un ejercicio que logra fomentar el diálogo y la participación activa de los socios y exponer las características del territorio desde sus perspectivas y vivencias.

Por otro lado, al comité técnico se le dieron a conocer las actividades proyectadas a futuro dentro del Plan Social, en las que se pretende fortalecer la apropiación ambiental en los socios, así como brindarles herramientas para fomentar las prácticas sostenibles dentro de sus actividades productivas, invitando por su puesto a las entidades gubernamentales (Gobernación) a que desde su oferta

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 14 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

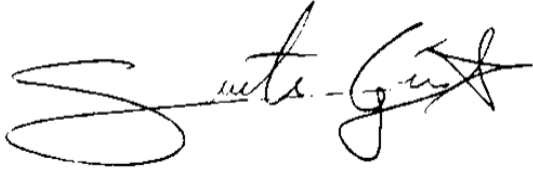
	ACTA COPIA CONTROLADA	Código: F_001
		Versión: 00
		Pág. ___ de ___

institucional pueda vincularse mucho más a estas jornadas y mostrar la articulación y el acercamiento con las comunidades, más allá de su rol como entidades que otorgan incentivos económicos.

Teniendo en cuenta las fechas previstas para la ejecución de los pagos a familias y el desarrollo de las actividades pendientes, se acordó gestionar la modificación de los dos (02) convenios, con el fin de extender su vigencia hasta diciembre de 2025. Esta ampliación permitirá asegurar el cumplimiento integral de los compromisos financieros, operativos y sociales establecidos en el marco del proyecto.

Como punto final, Masbosques presenta la propuesta para un nuevo convenio de implementación de PSA en el departamento, previamente solicitud por Cortolima, el cual queda en proceso de revisión por parte de las entidades involucradas, con el propósito de evaluar su viabilidad y alineación con los objetivos institucionales.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 15 DE 15
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



Santiago García
Director de Asuntos Ambientales

Reportado por: Hugo César Pérez - Contratista.

Cargado por: Angie Rivera